



ANUNCIO

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico para la construcción de nuevas naves para almacenamiento de productos agrarios y suministros para agricultura y ganadería.

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional para construcción de nuevas naves para almacenamiento de productos agrarios y suministros para agricultura y ganadería , de báscula con vestuarios y oficinas y la reforma de una nave existente para adaptarla parcialmente a tienda a ejecutar en las parcelas 516 y 10.516 del polígono 1 del término municipal de Quiruelas de Vidriales; y en cumplimiento de los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, el expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales.

Pudiendo consultarse también en la página web: <http://www.aytoquiruelasv.es/>

En Quiruelas de Vidriales, a 9 de febrero de 2022.

El Alcalde.- Fdo. Antonio Marcos Cidón.